

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En Alicante a 30 de diciembre de 2022, siendo las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en la calle del Chelín, número 16, Polígono Industrial Las Atalayas (03114), estando debidamente representados todos los socios de la Sociedad **EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A.** ("Embention"), quienes de acuerdo con la relación de asistentes que a continuación se efectúa, representan la totalidad del capital social, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo establecido en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES

Accionistas	Acciones	Numeración	Valor Nominal	Porcentaje
Embention Sistemas Inteligentes, S.A.	424.656	De la 1 a la 424.656 ambas inclusive	25.479,36.-€	7,10 %
Albedo Ventures, S.L.	3.821.904	De la 424.657 a la 4.246.560 ambas inclusive	229.314,24.-€	63,88 %
Axon Innovation Growth IV, F.C.R.	1.736.124	De la 4.246.561 a la 5.982.684 ambas inclusive	104.167,44.-€	29.02 %
TOTAL	5.982.684	De la 1 a la 5.982.684 ambas inclusive	358.961,04	100 %

Los accionistas indicados en el anterior cuadro asisten bajo la siguiente representación:

EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A. representada por Don David Julián Benavente Sánchez:

Firma:

ALBEDO VENTURES, S.L. representada por Don David Julián Benavente Sánchez:

Firma:

AXON INNOVATION GROWTH IV F.C.R. representada por Don Francisco Velazquez de Cuellar Paracchi

Firma:



Asiste también Don Pedro Pérez Navarro, vocal del Consejo de Administración.

Actúa como Presidente Don David Julián Benavente Sánchez, y como Secretario D. Enrique Sanz Fernandez Lomana, quienes a su vez lo son del Consejo de Administración.

El Presidente, al hallarse presente la totalidad del capital social y prestar los asistentes su conformidad en celebrar la junta y a los asuntos a tratar en el orden del día, declara válidamente constituida la **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.-) Designación de Auditor.

II.-) Delegación de facultades.

III.-) Aprobación del acta de la reunión

El Presidente declara abierta la sesión para tratar de los distintos puntos del Orden del Día:

I.-) Designación de auditor.- El Presidente manifiesta la necesidad de designar Auditor de cuentas, para la revisión de las cuentas correspondientes a 2022, toda vez que en este ejercicio ya no concurren las circunstancias previstas art. 263.2 de la Ley de Sociedades de Capital y que hasta ahora permitían la aprobación de las cuentas anuales sin revisión del auditor.

En tal sentido, propone la designación Grant Thornton, S.L.U. Sociedad Unipersonal, por un periodo de tres años, plazo inicial mínimo establecido en el art. 264 de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo con lo establecido en el artículo vigesimoséptimo de los Estatutos de Embention.

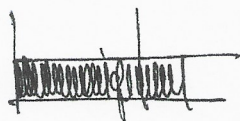
Sometida a votación, dicha propuesta es aprobada por unanimidad de todos los asistentes, de acuerdo con las mayorías reforzadas establecidas en el artículo decimosexto de los Estatutos de Embention, requeridas para la adopción de acuerdos relativos a las materias reservadas a la Junta General.

Se hace constar que en la votación no se han tenido en cuenta las acciones propias de la autocartera, en aplicación de lo dispuesto en los arts. 142 y 148 de la Ley de Sociedades de Capital. A tal efecto, se faculta al Presidente Don David Julián Benavente Sánchez, para la firma del contrato con la auditora, en los términos y condiciones que considere más favorables para la sociedad.

II.-) **Delegación de facultades.** Se acuerda por unanimidad facultar, con carácter solidario, al Presidente, Don David Julián Benavente Sánchez y al Secretario, Don Enrique Sanz Fdez. Lomana, para que puedan comparecer ante notario y otorgar cuantos documentos públicos o privados, incluso subsanación y rectificación en sus términos más amplios, sean necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados, quedando habilitados para realizar cuantas gestiones fueren necesarias para la validez de los presentes acuerdos y su inscripción, total o parcial, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes, particularmente en el Registro Mercantil.

III.-) **Aprobación del acta de la reunión.**- A continuación procede el Secretario a la redacción del acta que, leída por los asistentes, es aprobada por unanimidad, firmando todos los presentes en prueba de conformidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día indicado en el encabezamiento.



Fdo D. Enrique Sanz Fernández Lomana
Secretario



D. David Julián Benavente Sánchez
Presidente



D. Francisco Velazquez de Cuellar Paracchi
AXON INNOVATION GROWTH IV F.C.R.



D. Pedro Pérez Navarro
Vocal Consejo de Administración